



OVIEDO.es
CENTROS SOCIALES

INFORMACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DIGITAL Y LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA CON EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Con la entrada en vigor de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, las asociaciones como personas jurídicas, adquieren la obligación de realizar cualquier trámite con las administraciones públicas de forma electrónica. Son muchas las asociaciones que colaboran con el Ayuntamiento de Oviedo y están padeciendo múltiples dificultades para poder gestionar su Certificado Digital y proseguir cualquier trámite administrativo.

Por ello desde la Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad al ser conocedores de esta dificultad, se ha planteado realizar un pequeño curso donde se les pueda informar y apoyarles en los trámites que deben de seguir.

Se les convoca a todas aquellas asociaciones que quieran conocer cómo gestionar el certificado digital y realizar sus trámites con el Ayuntamiento de Oviedo, a un curso que se realizará en el Centro Social de Villa Magdalena durante parte del mes de diciembre.

Aquellos que estén interesados llamar al **984287076**, para formalizar la inscripción.

Los cursos comienzan el 5 de diciembre y serán previa inscripción.